ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO	FECHA 05/08/2024
CONTRATO No.	086-00-G-CACOM-4-GRUSE-2023
FECHA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	05 de diciembre de 2023
OBJETO CONTRATO	ADQUISICION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE MARMITAS PARA EL CACOM - 4
CONTRATISTA	SAFE TECH COLOMBIA S.A.S.
SUPERVISOR	**Supervisor principal** AT. CAMARGO HERNANDEZ JEISSON DAVID **Supervisor suplente** T4 ECHEVERRIA SUAREZ JOHAN ALEXANDER
SISTEMA DE REMUNERACIÓN AL CONTRATISTA (FORMA DE PAGO)	

FECHA DE CORTE Y/O RECIBO A SATISFACCIÓN	VALOR	MES PAC
22 de diciembre del 2023	De acuerdo a facturación y recibo a satisfacción	PAC diciembre 2023 y/o cuentas por pagar 2023 pagaderas dentro del primer trimestre 2024.

Se efectuará mediante un pago, una vez recibido los bienes a entera satisfacción y de acuerdo a los trámites administrativos que haya lugar, con el PAC de Diciembre o cuentas por pagar 2023, pagaderas en el primer trimestre del 2024. Al recibo de los bienes a entera satisfacción, así como también de los documentos legales exigidos para el pago (factura, acta de recibo a satisfacción, certificación de pago deaportes parafiscales, seguridad social y riesgos laborales y sus respectivas planillas), en el Departamento de Compras Públicas por parte del supervisor y de conformidad con la disponibilidad del Programa Anual de Caja (PAC) del CACOM-4.

Notas:

1. El pago al Contratista se realizará previa presentación de la facturación, el acta de recibo a satisfacción suscrito por el Supervisor del Contrato y demás trámites administrativos a que haya lugar. Por lo tanto, la Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al Contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el Contrato.
2. Para la realización de los pagos por parte del Ministerio de Defensa – Fuerza Aeroespacial Colombiana se requiere la acreditación, por parte del revisor fiscal o del representante legal (según aplique), de que el contratista se encuentra al día en el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales, cuando a ello haya lugar, dentro de los últimos seis (06) meses.
3. Cuando de conformidad con lo establecido en el artículo 114-1 del Estatuto Tributario, las personas jurídicas o las personas naturales empleadoras se encuentren exentas de realizar los aportes al SENA e ICBF deberán presentar certificación en donde se manifieste dicha situación la cual se entenderá prestada bajo la gravedad del juramento.
4. La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia.

<table>
<tr><th>ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO</th><th>FECHA 05/08/2024</th></tr>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td></td><td>El pago en las fechas establecidas estará sujeto a la aprobación previa de PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.</td></tr>
<tr><td>VALOR DEL CONTRATO INICIAL</td><td>$ 77.000.000</td></tr>
<tr><td>PLAZO DE EJECUCIÓN</td><td>22 de diciembre de 2023</td></tr>
<tr><td>FECHA DE INICIO</td><td>11 de diciembre de 2023</td></tr>
<tr><td>FECHA DE SUSPENSIÓN (SI APLICA)</td><td>N/A</td></tr>
<tr><td>FECHA DE REANUDACIÓN (SI APLICA)</td><td>N/A</td></tr>
<tr><td>CONTRATO MODIFICATORIO No. 1 (SI APLICA)</td><td></td></tr>
<tr><td>FECHA DE SUSCRIPCIÓN</td><td>21 de diciembre de 2023</td></tr>
<tr><td>OBJETO DEL CONTRATO MODIFICATORIO</td><td>El presente modificatorio tiene por objeto la ADICIÓN EN PLAZO a la Aceptación de Oferta No. 086-00-G-CACOM-4-GRUSE-2023 hasta el día 15 de febrero de 2024.</td></tr>
<tr><td>FORMA DE PAGO</td><td>
<table>
<tr><th>FECHA DE CORTE Y/O RECIBO A SATISFACCIÓN</th><th>VALOR</th><th>MES PAC</th></tr>
<tr><td>15 de febrero del 2024</td><td>De acuerdo a facturación y recibo a satisfacción</td><td>Reserva Presupuestal vigencia 2023, pagadera dentro se los 45 días siguientes al recibo a satisfacción y cumplimiento de trámites administrativos.</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>PLAZO DE EJECUCION (MODIFICADO) (SI APLICA)</td><td>15 de febrero de 2024</td></tr>
<tr><td>VALOR ADICIONADO / REDUCIDO (SEGÚN APLIQUE)</td><td>N/A</td></tr>
<tr><td>VALOR FINAL DEL CONTRATO CON LA MODIFICACIÓN.</td><td>$ 77.000.000,00</td></tr>
<tr><td>CONTRATO MODIFICATORIO N° 2 (SI APLICA)</td><td></td></tr>
<tr><td>FECHA DE SUSCRIPCIÓN</td><td>29 de diciembre de 2023</td></tr>
<tr><td>OBJETO DEL CONTRATO MODIFICATORIO</td><td>Modificar las Especificaciones Técnicas de la Aceptación de Oferta No. 086-00-G-CACOM-4 GRUSE-2023, de acuerdo a las consideraciones elevadas por el supervisor del contrato y el contratista</td></tr>
<tr><td>FORMA DE PAGO</td><td>N/A</td></tr>
<tr><td>PLAZO DE EJECUCION (MODIFICADO) (SI APLICA)</td><td>15 de febrero de 2024</td></tr>
<tr><td>VALOR ADICIONADO / REDUCIDO (SEGÚN APLIQUE)</td><td>N/A</td></tr>
<tr><td>VALOR FINAL DEL CONTRATO</td><td>$ 77.000.000,00</td></tr>
</table>

En el Comando Aéreo de Combate N 4, el día 05 del mes de agosto del 2024, a las 10:00, se reunieron: el Señor Coronel YERIM ANDRES ROZO CEPEDA en su calidad de Ordenador del Gasto, el Señor AT. CAMARGO HERNANDEZ JEISSON DAVID por parte del **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AEREA COLOMBIANA – CACOM-4**, en sus calidades de Ordenador del gasto y supervisor principal, respectivamente; LUIS EDUARDO ESPINOSA SABOGAL representante legal SAFE

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-026
	FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DE CONTRATO – BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	Versión N°:	03
		Vigencia:	30-07-2024

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO	FECHA 05/08/2024

TECH COLOMBIA S.A.S. en calidad de contratista, con la finalidad de proceder a la liquidación bilateral del contrato No 086-00-G-CACOM-4-GRUSE-2023, cuyo objeto es el "Adquisición y puesta en funcionamiento de marmitas para El CACOM – 4"

BIENES Y/O SERVICIOS RECIBIDOS

ÍTEM	BIENES RECIBIDOS	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR
1	MARMITA ESFÉRICA	$19.250.000.00	4	77,000,000.00

ÍTEM	SERVICIOS RECIBIDOS	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

ESTADO FINANCIERO

Valor total del contrato	$77.000.000,00
VALORES EJECUTADOS	$77.000.000,00
VALOR ANTICIPO Y/O PAGO ANTICIPADO	N/A
Valor amortizado	N/A
Saldo a favor del contratista	N/A
Saldo a favor del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AÉREA COLOMBIANA.	N/A

PAGOS EFECTUADOS AL CONTRATISTA

N°	CUENTA BANCARIA (Número – Tipo - Entidad)	VALOR
Pago N° 1	473069993789 corriente Davivienda	$77.000.000,00
TOTAL PAGADO		

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	FECHA	VALOR
16423	2023-09-15	$77.000.000,00

REGISTRO PRESUPUESTAL

REGISTRO PRESUPUESTAL	FECHA	VALOR
416023	2023-12-06	$77.000.000,00

GARANTÍAS (Contrato de Seguro)

ASEGURADORA	RIESGO	PÓLIZA #	VIGENCIA		CERTIFICADODE MODIFICACIÓN SI APLICA	VALOR ASEGURADO
			DESDE	HASTA		
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Cumplimiento del contrato	14-44-101199769	05/12/2023	24/09/2024	ANEXO 1	$ 15.400.000,00
SEGUROS DEL ESTADO	Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	14-44-101199769	22/12/2023	22/12/2024	ANEXO 1	$ 30.800.000,00

NOTA: EL AMPARO DE CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES TIENE DURACION DE UN (1) AÑO, INICIA VIGENCIA CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO.

CONSIDERACIONES:

Las partes declaran terminado y liquidado el Contrato No. 086-00-G-CACOM-4-GRUSE-2023, inicialmente descrito, el cual fue ejecutado de acuerdo a lo pactado, conforme lo indicó el supervisor en el/las acta(s) de recibo a satisfacción suscrita(s) el día 15 de febrero de 2024.

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-026
	FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DE CONTRATO – BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	Versión N°:	03
		Vigencia:	30-07-2024

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO	FECHA 05/08/2024

CONSTANCIA(S) ENTIDAD CONTRATANTE

EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AÉREA COLOMBIANA – CACOM-4 deja constancia que, de acuerdo con el Acta de Recibo de Satisfacción de bienes y/o servicios total, suscrita por el supervisor del contrato y el contratista el díá 15 de febrero de 2024 cumplió con las obligaciones derivadas del contrato electrónico No. 086-00-G-CACOM-4-GRUSE-2023, por tal razón no hay lugar a la aplicación de multas, indemnizaciones o intereses en su contra por parte de la Administración, esto de acuerdo a los documentos que reposan en el expediente contractual electrónico:

Factura electrónica
Actas de recibo de Satisfacción
Entradas SAP.
Cuenta por pagar.
Obligación
Orden de pago

CONSTANCIA(S) CONTRATISTA

El Señor LUIS EDUARDO ESPINOSA SABOGAL en su calidad de representante lega persona jurídica de la empresa SAFE TECH COLOMBIA S.A.S.;, manifiesta que el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AÉREA COLOMBIANA – CACOM-4 cumplió con todas las obligaciones adquiridas en el contrato No. 086-00-G-CACOM-4-GRUSE-2023, se encuentra a paz y salvo por concepto, por lo tanto, renuncia a toda acción judicial, demanda o reclamo en relación con el contrato objeto de la presente liquidación. De acuerdo a los documentos originales que reposan en el proceso contractual.

• Facturas electrónicas
• Certificado de pago parafiscales y planillas

EN CONSTANCIA, FIRMAN QUIENES INTERVINIERON

LUIS EDUARDO ESPINOSA SABOGAL CONTRATISTA	AT. CAMARGO HERNANDEZ JEISSON DAVID SUPERVISOR

CR YERIM AMORIS ROZO CEPEDA
ORDENADOR DEL GASTO